

Educación ambiental y conservación: Una mirada desde un colectivo de mujeres rurales

ENVIRONMENTAL EDUCATION AND CONSERVATION: A GLIMPSE FROM A RURAL WOMEN COLLECTIVE

EDUCAÇÃO AMBIENTAL E CONSERVAÇÃO: UM OLHAR DESDE UM COLETIVO DE MULHERES RURAIS

María Cecilia Canabal y Marcel Achkar*¹

ma.cecilia.canabal@gmail.com

Resumen

Este artículo está basado en una Tesis de Maestría realizada en el Área de Protección Ambiental Cuenca Media del Arroyo Solís Grande (APASG). A partir de este trabajo se identificó un Colectivo de Mujeres Rurales junto con el cual se desarrolló un proceso de Investigación-acción participativa.

El objetivo del trabajo fue diseñar una propuesta de Educación Ambiental que fortalezca las actividades que se desarrollan y fomente la integración y participación del Colectivo de Mujeres Rurales de Piedras de Afilar al APASG. La estrategia metodológica se compuso de observación participante e investigación-acción participativa, en la cual se destaca un mapeo del cuerpo-territorio y línea de tiempo.

Los principales resultados reflejan los tiempos lentos del proceso de educación ambiental dado de acuerdo a las posibilidades del grupo humano, principalmente al trabajar con mujeres. En cuanto al vínculo con la conservación, el grupo desconoce qué implica el área, su significado, alcance y potencialidades. En este sentido, se destaca la importancia que las áreas de protección articulen con las y los actores que se encuentran en las mismas o sus intermediaciones y contribuyan a una mejor calidad de vida para sus habitantes. Se resalta la necesidad de incluir una perspectiva de género para incluir la mirada de las mujeres en relación al APASG.

Palabras-clave: Educación ambiental, conservación, técnicas ambientales participativas, investigación-acción, ecofeminismo

Abstract

This article is based on a Master's Thesis carried out in the Solís Grande Stream Middle

¹* Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este, Ministerio de Educación Pública.

Basin Environmental Protection Area (APASG). Based on this work, a Rural Women's Collective was identified, together with which a participative action-research process was developed.

The objective of the work was to design an Environmental Education proposal that strengthens the activities that are developed and encourages the integration and participation of the Rural Women's Collective of Piedras de Afilar in the APASG. The methodological strategy was composed of participant observation and participatory action-research, in which a mapping of the body-territory and timeline stand out.

The main results reflect the slow times of the environmental education process given according to the possibilities of the human group, mainly when working with women. Regarding the link with conservation, the group does not know exactly what the area implies, its meaning, scope and potential. In this sense, it is important that the protection areas articulate with the actors that are in them or their surroundings and contribute to a better quality of life for their inhabitants. The need to include a gender perspective is highlighted to include the perspective of women in relation to the APASG.

Keywords: *Environmental education conservation, participatory environmental techniques, action research, ecofeminism*

Resumo

Este artigo é baseado na Tese de Mestrado realizada na Área de Proteção Ambiental da Bacia Média do Rio Solís Grande (APASG). A partir desse trabalho, foi identificado um Coletivo de Mulheres Rurais, junto com o qual foi desenvolvido um processo de pesquisa-ação participativa.

O objetivo do trabalho foi elaborar uma proposta de Educação Ambiental que fortaleça as atividades que são desenvolvidas e estimule a integração e participação do Coletivo de Mulheres Rurais de Piedras de Afilar na APASG. A estratégia metodológica foi composta por observação participante e pesquisa-ação participativa, em que se destacam um mapeamento do corpo-território e linha do tempo.

Os principais resultados refletem a lentidão do processo de educação ambiental dado de acordo com as possibilidades do grupo humano, principalmente quando se trabalha com mulheres. Quanto ao vínculo com a conservação, o grupo não sabe ao certo o que a área implica, seu significado, alcance e potencial. Nesse sentido, é importante que as áreas de proteção se articulem com os atores que nelas se encontram ou em suas imediações e contribuam para uma melhor qualidade de vida de seus habitantes. Destaca-se a necessidade de incluir uma perspectiva de gênero para incluir a perspectiva das mulheres em relação à APASG.

Palabras-clave: *Educación ambiental, conservación, técnicas ambientales participativas, investigación-ação, ecofeminismo*

Introducción

Este artículo está basado en una Tesis de Maestría realizada en el APASG en la cual se realizó recopilación de información bibliográfica y entrevistas

semiestructuradas a diferentes actores del APASG a partir de las cuales se desarrolló un trabajo de Investigación-acción junto al Colectivo de Mujeres Rurales de Piedras de Afilar en el cual se centrará este artículo (Autor, 2021).

En las múltiples concepciones que tiene lo ambiental, muchas veces las actividades de conservación, aparecen como sin conflicto, casi como si conservar nos resultara “natural”. En lo personal, la primera imagen que evoco al pensar en un área protegida es bastante poética: un lugar de naturaleza prístina, con animales libres desarrollando todas las actividades que necesitan para asegurar su forma de vida. Esta imagen concuerda con un estudio realizado por Rivarosa et. al. (2010) que aborda las diferentes concepciones de ambiente a partir de dibujos: 68% de los dibujos realizados por docentes referentes a la representación de ambiente, muestran la naturaleza en su estado virgen, armoniosa y sin conflictos, tal cual la imagen que tengo asociada a las áreas protegidas.

Sin embargo, los espacios protegidos, lejos de ser espacios armoniosos, son territorios en los que deben coexistir y equilibrar el cuidado de la naturaleza, el territorio de vida y producción de las personas que habitan esas áreas y el territorio de vida de las zonas contiguas al área protegida que realizan sus prácticas y formas de vida. Es importante comprender por qué necesitamos áreas protegidas desde nuestras formas de vincularnos con lo que nos rodea, las formas de organización, el consumo, la contaminación, etc.

Así se hace necesario aclarar la concepción de ambiente de la cual partimos, ambiente como: “la concreción territorial y temporal de complejas interrelaciones entre procesos físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos, tecnológicos y políticos producto de un modelo de desarrollo” (Achkar et. al., 2007, p.17). Partir de una concepción de ambiente que trasciende lo bio-físico permite comprender los procesos que han determinado la ocupación del territorio. Así se dejan de analizar las áreas protegidas como “santuarios”, y se busca ahondar en porqué es necesario crear estos lugares donde se regula estrictamente las acciones de las personas, qué conflictos surgen cuando se busca regular las actividades dentro de un área, qué estructuras políticas y qué actores son clave para que funcione adecuadamente, incluso qué implica para los territorios contiguos que también pueden estar sujetos a regulaciones debido a la creación del área. Todas estas cuestiones que hacen a la Educación Ambiental en el contexto de un área protegida no serían abordadas desde una concepción de ambiente que no contemple las dimensiones social, política, tecnológica, etc. La invitación es a superar un enfoque meramente descriptivo y contemplativo de la naturaleza para comenzar a incluir los sujetos y procesos sociales involucrados, tomando en cuenta la conflictividad cultural y política implicada en lo ambiental, incluso cuando nos referimos a la conservación (Rivarosa et. al., 2012).

De acuerdo al Principio 2 del Manifiesto por la Vida (2002, p.1): “La crisis ambiental, la crisis de nuestro tiempo. No es una crisis ecológica, sino social. Es el resultado de una visión mecanicista del mundo que, ignorando los límites biofísicos de la naturaleza y los estilos de vida de las diferentes culturas, está acelerando el calentamiento global del planeta. Este es un hecho antrópico y no natural. La crisis ambiental es una crisis moral de instituciones políticas, de aparatos jurídicos de dominación, de relaciones sociales injustas y de una racionalidad instrumental en

conflicto con la trama de la vida”.

Esta crisis ambiental está íntimamente ligada a los modelos de desarrollo que se han impuesto en los territorios, por lo cual se vuelve necesario tender hacia un desarrollo sustentable. Se entiende sustentabilidad como propone Elizalde (2005, p.73): “Construir sociedades sustentables nos requerirá: sustentabilidad social, la cual significa justicia social, es decir inclusión y equidad social como condiciones de posibilidad para la existencia humana; sustentabilidad política que implica legitimidad, participación y empoderamiento ciudadano, que generen así gobernabilidad sostenida en el tiempo; sustentabilidad cultural, la cual requiere la superación del etnocentrismo occidental, la aceptación y el fomento de la demodiversidad mediante el reconocimiento y respeto de todas las identidades, lenguas y creencias; sustentabilidad económica que demanda una mejor distribución de los beneficios y las cargas del bienestar logrado por la humanidad exigiendo más de quienes más tienen y pueden compartir, mediante la moderación de su consumo; y sustentabilidad ecoambiental que nos exige considerar los límites que la biósfera pone al operar humano, reconocer el valor de la biodiversidad y que nos demanda superar nuestro antropocentrismo”.

Así como el ambiente y la sustentabilidad, la educación ambiental puede entenderse y llevarse a la práctica desde una diversidad de visiones y concepciones. Tomando en cuenta la cartografía de corrientes de EA realizada por Sauv  (2005, p. 17), este art culo se enmarca principalmente en la corriente de la cr tica social: “Consiste, esencialmente, en el an lisis de las din micas sociales que se encuentran en la base de las realidades y problem ticas ambientales: an lisis de intenciones, de posiciones, de argumentos, de valores expl citos e impl citos, de decisiones y de acciones de los diferentes protagonistas de una situaci n.  Existe coherencia entre los fundamentos anunciados y los proyectos emprendidos?  Hay ruptura entre la palabra y el actuar? En particular, las relaciones de poder son identificadas y denunciadas:  Qui n decide qu ?  Para qui n?  Por qu ?  C mo la relaci n con el ambiente se somete al juego de los valores dominantes? (...) Esta postura cr tica, con un componente necesariamente pol tico, apunta a la transformaci n de realidades. No se trata de una cr tica est ril. De la investigaci n o en el curso de ella emergen proyectos de acci n en una perspectiva de emancipaci n, de liberaci n de las alienaciones”.

Se nutre tambi n del aporte de otras corrientes que se citan a continuaci n, entre los cuales se destaca la corriente feminista:

- Corriente bio-regionalista: centra la educaci n ambiental en el desarrollo de una relaci n preferente con el medio local o regional, en el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a este  ltimo y en el compromiso en favor de la valorizaci n de este medio.
- Corriente pr ctica: toma el concepto de la investigaci n-acci n, cuyo objetivo esencial es el de operar un cambio en un medio (en la gente y en el ambiente) y cuya din mica es participativa, implicando los diferentes actores de una situaci n por transformar. En educaci n ambiental, los cambios previstos pueden ser de orden socio-ambiental o educacional.

- Corriente feminista: toma en cuenta las relaciones de poder que los hombres ejercen todavía en ciertos contextos hacia las mujeres y sobre la necesidad de integrar las perspectivas y valores feministas en los modos de gobernanza, de producción, de consumo, de organización social.
- Corriente holística: toma en cuenta no solamente el conjunto de las múltiples dimensiones de las realidades socio-ambientales, sino también las diversas dimensiones de la persona que entra en relación con estas realidades, de la globalidad y de la complejidad de su «ser-en-el-mundo (Sauvé, 2005).

Entendida la EA desde esta complejidad se vuelve necesario: “(...) incluir, desde una perspectiva crítica, la dimensión histórica, el presente y el futuro, en el cual entran en diálogo y en tensión, clases sociales, etnias, nacionalidades, superando los fundamentalismos y las dicotomías excluyentes, y donde la diversidad puesta en diálogo genera identidad, expresa y construye nuestra propia humanidad” (Rivarosa et. al., 2012, p. 218).

En este sentido, como propone Domínguez (2005) se entiende la educación ambiental como un proceso permanente que busca la formación de personas críticas y creativas que respeten los derechos humanos y ambientales, valorizando los diferentes saberes y generando un compromiso para la transformación socio ambiental. Comparto que: “el gran desafío actual de la educación es el de contribuir a un cambio cultural mayor: hablamos de pasar de una cultura economicista, que refuerza y que es reforzada por la globalización, a una cultura de pertenencia, de compromiso, de resistencia, de solidaridad” (Sauvé, 2006, p. 89).

Comparto lo que plantean Rivarosa et. al. (2012, p. 223): “La apuesta implica un volver a alfabetizarnos y analizar los conflictos ambientales desde nuevas categorías de comprensión e interpretación, construyendo estrategias intelectuales, conocimientos y modelos de acción que permitan actuar informada y racionalmente en pos de favorecer procesos de sustentabilidad comunitaria”.

Respecto al estilo de escritura, he optado por escribir el artículo en primera persona y utilizando lenguaje inclusivo respecto al género. Como propone Bolívar (2019) respecto al lenguaje inclusivo, (que extendiendo al uso de primera persona) la meta es producir un lenguaje alternativo al imperante para crear conciencia respecto del problema en sus raíces históricas en cuanto a la articulación entre lingüística y política ya que la realidad se construye socialmente con el lenguaje en la interacción con otras y otros. He elegido escribir este artículo en primera persona pues, en parte refleja mi visión del mundo, creencias y valores, desde los cuales me posiciono. En cuanto al uso del lenguaje inclusivo, como mujer e investigadora-mujer me he enfrentado a algunos desafíos tan solo por el hecho de ser mujer. Considero importante hacer visible un abordaje de género que siga cuestionando el rol de las mujeres en la producción científica.

Área de Estudio

El área de estudio es el Área de Protección Ambiental Cuenca Media del Arroyo Solís Grande (APASG), situada en el departamento de Canelones, Uruguay, siendo la primera área del Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA) (Fig 1). Esta abarca una superficie de 4.590 ha, con los siguientes límites:



por el Este el Arroyo Solís Grande (límite departamental), mientras que los límites Norte, Oeste y Sur son los límites de los padrones rurales que, en líneas generales, se aproximan con la Ruta 9, la Ruta 70 y la Ruta Interbalnearia que ha sido ajustada según lo padrones rurales presentes (CURE y IDC, 2020a).

El área en sí misma no incluye ningún centro poblado, pero en su límite sur bordea el Balneario de Jaureguiberry, con 458 habitantes (INE (2011) en IDC (s/f)). Hacia el Suroeste, limita con Piedras de Afilas con 132 habitantes y hacia el Noroeste se encuentra también en las cercanías del poblado de Capilla de Cella con 119 habitantes (INE (2011) en IDC (s/f)). Este estudio se centró en un Colectivo de Mujeres Rurales de Estación Piedras de Afilas.

Figura 1: Mapa del área de estudio. Área de protección ambiental Cuenca Media del A° Solís Grande a diferentes escalas: escala nacional, departamental y local. Fuente: elaboración propia.

Antecedentes

Según el Informe Ambiental Estratégico (2013): “Dentro de los lineamientos generales de desarrollo sustentable canario planteado en GeoCanelones (2009) como políticas de desarrollo departamental en el escenario “Canelones Sustentable”, se promueve e impulsa la creación de un Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SDAPA), con el fin de proteger, conservar y restaurar los niveles de la biodiversidad canaria y corredores biológicos...”.

En este contexto, en 2016 se realizó la solicitud de ingreso al SDAPA del Área de Protección Ambiental Cuenca media del Arroyo Solís Grande (APASG), reconocida por el Informe Ambiental Estratégico (IAE, 2013) como una de las áreas más destacadas para la conservación en el departamento por la cantidad de especies prioritarias para la conservación y por su heterogeneidad espacial (IAE, 2013; IDC, s/fa). En 2016 fueron aprobadas las medidas cautelares disponiendo algunas medidas básicas. En 2018 el área ingresó formalmente al SDAPA. En 2020 se aprobó el plan de Manejo de la misma en la Junta Departamental y se realizó un Monitoreo de base coordinado por un Equipo Técnico del CURE y con la participación de

técnicos de diferentes servicios universitarios y de la Intendencia de Canelones (CURE y IDCa, 2020).

De acuerdo a la cartografía de ambientes realizada a partir de imágenes satelitales en 2016, y actualizada en 2020, el área de estudio presenta grandes extensiones de humedales de diversos tipos, campo natural con zonas inundables, fragmentos considerables de monte nativo, cursos de agua y espejos artificiales. En términos generales, casi 60% del área analizada presenta coberturas naturales (IDC, s/fa). El principal uso del suelo es para ganadería (35,4%), siguiendo Agricultura extensiva (24,4%) y lechería (11,7%) entre otros usos.

Según IDCa (s/f), en el proceso de elaboración de la propuesta de ingreso al SDAPA, la suma de la información previa citada, en particular el IAE (2013), los relevamientos de terreno y entrevistas a informantes calificados permitieron identificar y detallar los siguientes valores naturales:

- Ecosistemas: Arroyo Tío Diego y su monte ribereño, vegetación asociada a la vía férrea de AFE, campo natural, humedales y cursos de agua.
- Valores culturales: vía férrea, puentes y Estación Piedras de Afilar y restos arqueológicos.

En CURE y IDCb (2020) identificaron algunos actores sociales en el APASG y su zona de influencia, destacándose la Intendencia de Canelones (IDC), alcaldes de los Municipios de Soca y Floresta, diferentes organizaciones de vecinos y vecinas e instituciones educativas.

El Decreto de creación de SDAPA establece en el art. 23 la creación de una Comisión Administradora (CA) y sus cometidos (Decreto 011/016). Previamente no existían en la zona espacios de participación establecidos que integraran transversalmente a los diferentes actores, (IDCa, s/f; CURE y IDCb, 2020; IDCb, s/f; Maubridaes et. al, 2020).

Las actividades de Educación Ambiental que se han desarrollado en el área han sido impulsadas desde el área de EA de la Intendencia Departamental de Canelones (IDC). En 2018 se realizaron talleres sobre gestión responsable de los residuos, valor ecosistémico del APASG, cuenca y biodiversidad, finalizando con una actividad de integración de las dos escuelas con las que se trabajó: Escuela N° 39 y Escuela Sustentable de Jaureguiberry (Comunicación personal Anahir Bornia, 2019).

Desde el área se trabajó sobre una propuesta de sendero de Interpretación Ambiental: "Sendero del Tío Diego" que finalmente no se llevó adelante debido al desacuerdo de algunos vecinos (Comunicación personal Anahir Bornia, 2020).

Debido a que en el transcurso de las entrevistas a los vecinos, todos los referentes a entrevistar eran hombres, me propuse contactar con mujeres vinculadas al APASG. Desde algunas corrientes del ecofeminismo se plantea que: "... la relación de las mujeres y de los hombres con la naturaleza está enraizada en su realidad material, en sus formas específicas de interacción con el medio ambiente. De ahí que, debido a que hay una división del trabajo y una distribución de la propiedad y del poder basada en género y clase (casta/raza), el género y la clase (casta/raza) estructuran la interacción de las personas con la naturaleza y así

estructuran los efectos del cambio ambiental sobre los individuos y sus respuestas a él” (Migliaro y Rodríguez, 2020, p.160). Estas autoras también sostienen que: “la crisis socioambiental golpea con mayor dureza en mujeres de sectores populares y vinculadas al medio rural”.

Como investigadora-mujer me interesó indagar qué opinan las mujeres vecinas del APASG, así identifiqué un Colectivo de Mujeres Rurales de Piedras de Afilar que están trabajando en la recuperación de la Estación de trenes de Piedras de Afilar y en un sendero contiguo al área, y enfoqué el trabajo en territorio en este grupo. El objetivo del trabajo fue diseñar una propuesta de Educación Ambiental que fortalezca las actividades que se desarrollan y fomente la integración y participación del Colectivo de Mujeres Rurales de Piedras de Afilar en relación al APASG.

Estrategia Metodológica

La estrategia metodológica se compuso de dos momentos: observación participante e investigación-acción participativa. Según Batthyány et. al. (2011): “La observación participante puede aplicarse al estudio de todas las actividades y agrupamientos de los seres humanos, sobre todo cuando se quiere descubrir desde dentro la visión de su mundo.”

En base a lo propuesto por Corbetta (2007) en Batthyány et. al, (2011) la observación participante se centró en los siguientes aspectos: contexto físico, contexto social, interacciones formales e interacciones tanto individuales como colectivas, los artefactos que utilizan y los hechos relevantes, eventos e historias ocurridas en el ambiente y a las personas. Este trabajo de observación participante se realizó como una forma de acercamiento al grupo y comienzo al proceso de investigación-acción, previa al trabajo en conjunto.

Trabajé con la metodología de Investigación-Acción Participativa con el objetivo de integrar la información ambiental existente a la realidad y a las necesidades del CMRPA. Según Chevalie y Buckles (2011) de esta manera se movilizan conocimientos de las personas y en relación a su entorno, generando una comprensión colectiva sobre cómo actuar por el bien común.

Varios autores y autoras afirman que la investigación-acción es una práctica que interviene directamente en una situación social con el objetivo de operar un cambio, buscando mejorar esa situación a partir del trabajo en conjunto con las personas implicadas (Elliot, 1986; citado en Novo (1998); Sauvé, 2005; Novo, 1998).

Desde este abordaje metodológico participé semanalmente o bisemanalmente de las reuniones del CMRPA, aportando desde la Educación ambiental al proceso de mejora de su calidad de vida a partir de la apropiación del galpón y recuperación de la vía férrea y el desarrollo de estrategias educativas asociado al mismo, vinculadas también al APASG.

En el transcurso del trabajo recibimos una invitación para participar de un libro sobre poder, diversidad, y conflicto en procesos de conservación de la biodiversidad y protección de la vida titulado: “Incorporando sistemas de conocimiento local y tradicional: Nuevas perspectivas para el manejo colaborativo

de servicios ecosistémicos y transdisciplinarios” por lo cual llevamos a cabo algunas dinámicas específicas para su escritura.

Realizamos un mapeo del cuerpo-territorio como lo plantea el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (Cruz et. al., 2017), considerando nuestro cuerpo como primer territorio y reconociendo el territorio en nuestros cuerpos, entendiendo estos no sólo como carne y huesos, sino también con su espíritu, sus miedos, angustias y felicidades, el cuerpo como territorio político para defender. Primero nos tomamos unos momentos para sentir nuestro cuerpo. Luego, dibujamos la silueta de un cuerpo femenino a partir de la cual dibujamos y escribimos palabras clave que fueran entrelazando la vivencia de los diferentes elementos del territorio desde nuestro sentir como mujeres.

Realizamos una línea de tiempo a partir de la metodología Raíces históricas propuesta por (Chevalie y Buckles, 2011): definimos un plazo de análisis a partir del cual añadimos los acontecimientos históricos relevantes respecto al uso del galpón de Piedras de Afilar.

Resultados y Discusión

A partir de las entrevistas surgió la posibilidad de acompañar al Colectivo de Mujeres Rurales de Piedras de Afilar que estaban trabajando sobre dos proyectos de la Secretaría Nacional del Deporte: Exploración, marcado y señalización de circuitos naturales y Rondas de expresión.

En estas instancias, comenzó a gestarse un proyecto gastronómico y cultural, vinculado a la vía férrea y al tren como patrimonio histórico y cultural de Piedras de Afilar, con potencial para transformarse en una fuente de trabajo local asociado a la recuperación de un espacio colectivo: el galpón de la Estación Piedras de Afilar.

Así como la apertura de la Línea del Este de ferrocarril implicó la creación y crecimiento de pueblos asociados a las estaciones y dio un gran impulso al desarrollo de los balnearios, también significó pérdida de fuentes de ingreso y el aislamiento para algunos de estos pueblos cuando la línea se cerró, pues quedaron desconectados del sistema de carreteras (Adinolfi y Erchini, 2012). Piedras de Afilar es uno de estos pueblos que fue creado en función del ferrocarril y quedó con una comunicación mínima cuando este dejó de funcionar.

La Estación Piedras de Afilar mantiene su nombre original y está constituida por dos construcciones: la estación propiamente dicha, cedida a una vecina que la utiliza como vivienda y el galpón. CURE y IDC (2020b) describe la estación como: “Típica construcción realizada por los ingleses en las primeras cinco Estaciones de la Línea Ferrocarril Uruguayo del Este. En la misma se utiliza tirantería de madera dura y techo a dos aguas de chapa. La línea fue inaugurada en 1895. La construcción de la Estación puede ser de ese mismo año o unos años posteriores”.

El galpón conserva la estructura original de madera y chapa, aunque se encuentra muy deteriorada. Las y los vecinos de Piedras de Afilar han construido un cuarto, en el que funciona el consultorio de ASSE y un escenario que se utiliza para algunas fiestas y encuentros. Fuera del galpón las vecinas y vecinos construyeron dos baños que funcionaban con agua corriente cedida por una de las vecinas y

actualmente se encuentran sin agua corriente.

La vía férrea se dibuja entre ambas construcciones y a su costado derecho se puede observar el cartel que da nombre a la Estación y al pueblo. A un lado del galpón, todavía se pueden reconocer algunos restos del corral donde se guardaban los animales para embarcar y salpicados por el paisaje van surgiendo los elementos constitutivos del tren que no han sido robados y se mantienen intactos en su lugar, o los que han sido rescatados por la comunidad y están volviendo a ocupar un lugar en el marco de este proceso. Como plantean Adinolfi y Erchini (2012), a pesar de la clausura del ferrocarril en 1988 quedan bienes materiales: estaciones, casas de obreros y empleados, galpones, pasos de nivel, vías y otras construcciones y bienes inmateriales transmitidos de una generación a otra, asociados al ferrocarril.

A comienzos de 2019, las autoridades de AFE, prohibieron el acceso al galpón, alegando que desconocían que allí se desarrollaran actividades y que no existía un permiso formal para las mismas, dejando sin lugar de encuentro al Colectivo de Mujeres e incluso sin lugar de atención médica a la población. Todas las actividades debieron ser relocalizadas para seguir funcionando y los materiales de la policlínica y medios de producción del CMRPA quedaron dentro del galpón, sin poder utilizarse.

Esta situación fue un duro golpe a nivel afectivo para la comunidad en general y en particular para el CMRPA que, sumado a la emergencia sanitaria, generó una desarticulación del grupo que recién volvió a encontrarse en octubre de 2020, cuando comenzaron los dos proyectos de la SND mencionados anteriormente.

Observación participante

Si bien metodológicamente el foco fue colocado en el proceso de investigación-acción, en las primeras reuniones realicé observación participante, destacando las siguientes observaciones:

- **Contexto físico:** las reuniones se desarrollaron en el galpón de la Estación Piedras de Afilas o su predio circundante. El galpón se encuentra deteriorado, teniendo agujeros en las chapas en varios lugares y no cuenta con aislamiento térmico. Aunque la comunidad ha instalado una estufa a leña, solo calienta el espacio inmediato. En la parte exterior hay dos baños construidos por la propia comunidad pero desde el “cierre” del galpón no tienen agua corriente. Las vecinas más cercanas traen agua de sus casas en baldes para poder utilizar los mismos. La Estación Piedras de Afilas propiamente dicha, que funciona como vivienda tampoco cuenta con agua potable. El espacio circundante y la vía férrea al inicio de este proceso se encontraban con restos de basura de todo tipo, roedores e invadido por vegetación.
- **Contexto social:** Piedras de Afilas es un pequeño pueblo (132 hab.) ubicado a 5,3 km de la ruta 9 y a 6,7 km de la ruta Interbalnearia. Fue construido alrededor de la Estación de Tren y el pueblo se desarrolla en función de la dinámica de la estación, por lo cual quedó muy resentido cuando los trenes dejaron de funcionar en 1988. Es una población envejecida y no hay en el pueblo actividades para los más jóvenes, siendo el traslado a otros centros

urbanos difícil ya que no existe transporte público (solamente un ómnibus coordinado con el Liceo de Soca). Para sus pobladores, los principales problemas son la falta de trabajo y locomoción.

- **Interacciones formales:** SND, ASSE a través de la médica referente, Alcalde del Municipio de Soca, Gestión ambiental de IDC: guardaparques, educación ambiental, Maestra-Directora de la Escuela No. 91.
- **Interacciones informales:** otros Colectivos de Mujeres Rurales de lugares cercanos (sobretudo previo a la pandemia), vecinos y vecinas de Piedras de Afilas y de la zona rural que se suman a actividades puntuales.
- **Propósito del grupo:** El Grupo de Mujeres Rurales se formó en 2016 y actualmente cuenta con la participación activa de 10 a 12 mujeres entre 25 y 75 años, residentes de Piedras de Afilas y zonas aledañas, con diversidad de estudios y trabajos. Según sus propias palabras: “En las raíces de este proyecto están la vía férrea y la recuperación de La Estación del tren, con su valor afectivo y patrimonial, recuperando espacios y generando una reactivación económica cuyas protagonistas seamos las propias habitantes”.
-

Investigación-acción

A partir de la observación participante, realizamos un proceso de investigación-acción, en las reuniones semanales del CMRPA, realizando las siguientes acciones que se fueron superponiendo en el tiempo: limpieza y mantenimiento, exploración, mapeo, reconocimiento de flora, firma de comodato y participación del libro.

En una primera etapa se limpió el espacio circundante a la Estación que estaba tomado por basura, pastizales y chirca, habiendo incluso riesgo de incendio y presencia de roedores. Se cortó el pasto del espacio circundante al galpón y se comenzó a limpiar la vía férrea. Este trabajo se realizó con las herramientas que disponía cada integrante del grupo: bordeadora, rastrillo, machetes, podadoras manuales, hacha y motosierras. Si bien la limpieza y mantenimiento de los espacios fue una de las primeras acciones, ha sido una constante a lo largo de todo el período.

Se realizó una exploración a un viejo puente, lugar frecuentado hace muchos años por las referentes más “añosas” y de un gran valor patrimonial, paisajístico y afectivo. Se constató que varios tramos de la vía férrea estaban intransitables debido al crecimiento de la vegetación, podas y basura. Se comenzó a realizar una limpieza que permitiera un acceso “transitable” al puente, pero se dejó para un segundo momento el acondicionamiento definitivo de este tramo.

Se tomaron medidas del Galpón, baños, viejo potrero hasta el viejo puente para realizar un croquis del sendero, considerando las distancias y los elementos clave del paisaje. Esta tarea se realizó de manera colaborativa, incluyendo también a los niños y niñas.

Se recibió apoyo del alcalde de Soca y este proceso fue involucrando además otras personas del pueblo que se sumaron a ayudar ante la iniciativa del CMRPA. Como resultado, se pudo limpiar de forma completa el primer tramo de la vía, dejando al descubierto diferentes elementos ferroviarios y se recolocaron elementos férreos rescatados por diferentes referentes de la comunidad.

Se invitó al servicio de guardaparques de la Intendencia de Canelones (IDC) con el fin de realizar un reconocimiento de flora con dos objetivos: evaluar el potencial del paseo en cuanto a flora nativa y realizar un reconocimiento de la flora nativa para hacer podas selectivas, eligiendo cortar preferencialmente la flora exótica e invasora.

El Guardaparques constató que la mayor parte de la flora que se encontraba en la vía férrea es exótica, destacándose la invasión de las siguientes especies: ligustro, fresno, paraíso, retama, acacia blanca, acacia negra, crategus, cottoneaster y olmo.

A lo largo de la vía también se encontraron especies autóctonas: arrayan, coronilla, molle rastrero, chalchal, tala, canelón pata de elefante, canelón ferrugíneo, pitanga, anacahuita y aruera.

Si bien el estado actual de las especies no es de gran valor como paseo de reconocimiento de flora nativa, tiene un alto potencial educativo en tanto muestra el proceso de invasión por especies exóticas y las asociaciones más comunes de flora nativa. Igualmente, para poder integrar la información, sería necesario implementar un proceso de aprendizaje teórico-práctico con el guardaparques para diseñar una estrategia de manejo de flora en el sendero y aplicarlo.

Desde que el tren dejó de funcionar el galpón de AFE fue utilizado con fines comunitarios, siendo lugar de encuentro, fiestas y espacio de anclaje en el territorio de los servicios estatales mencionados. Fue mantenido, cuidado, limpiado y mejorado por diferentes referentes de la comunidad de Piedras de Afilar, a través de la Comisión de Fomento, siendo el CMRPA quienes llevaron adelante esta tarea los últimos años. El mismo fue la sede de los proyectos que ganaron.

A fines de 2018 AFE cerró el galpón sin previo aviso, dejando los materiales de estos grupos y de la policlínica dentro y dejando sin lugar de atención médica y de encuentro a la población. Esta situación fue desgarradora para el pueblo y para el grupo (en sus propias palabras) por lo cual comenzaron a trabajar en varios frentes: desde lo Institucional, se hicieron las denuncias correspondientes ante ASSE, SND y ante la Agencia de Desarrollo Rural. El entonces presidente de la Comisión de Fomento realizó la denuncia ante el Alcalde del Municipio de Soca y desde el CMRPA se dio a conocer la situación en los medios de prensa. Esta presión determinó que la IDC iniciara las gestiones correspondientes ante AFE para formalizar la pertenencia del galpón a la comunidad y poder realizar otras gestiones como colocar energía eléctrica y agua en el mismo. Una vez que se acordó el comodato de "palabra", aproximadamente un año después, el galpón pudo volver a ser habitado y guardiado por las y los habitantes de Piedras de Afilar.

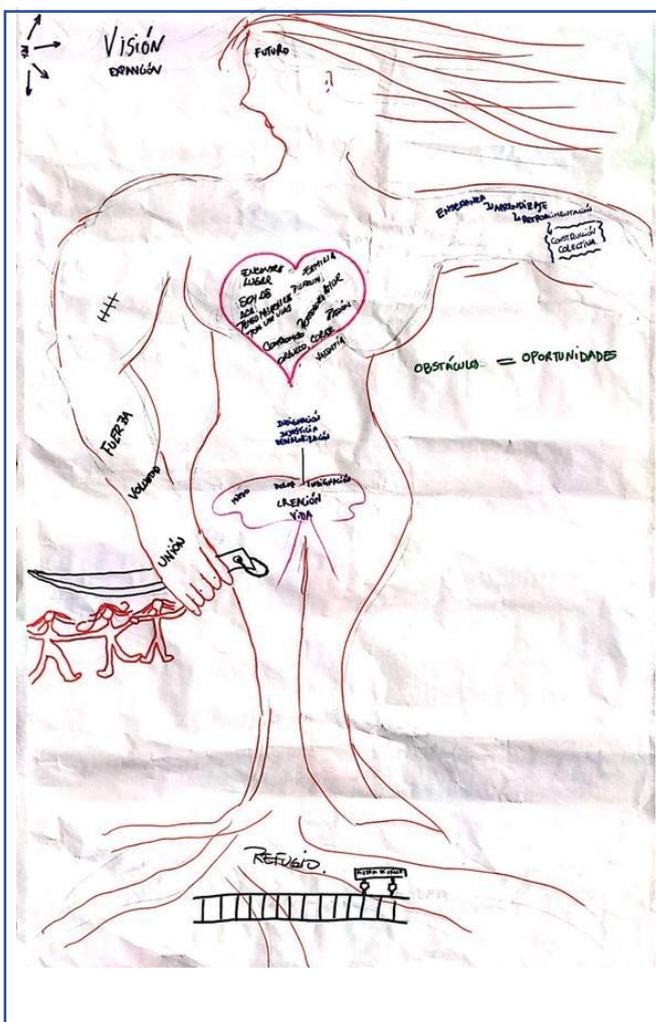
La limpieza y el mantenimiento del galpón y la zona circundante y la vía férrea fueron determinantes para la firma del Comodato a partir del cual AFE cedió el galpón a la IDC, para que sea gestionado por el Municipio de Soca en coordinación con los vecinos y vecinas de Piedras de Afilar, lo que ocurrió el 27 de enero de 2021 (AFE, 2021; IDC, 2021c).

La firma de comodato significa una ganancia en derechos y fue un día de celebración, un gran logro para la comunidad, en el que se pudo presentar también el proyecto turístico-cultural asociado a la vía férrea.

Los resultados de las dinámicas realizadas en el marco de la escritura del libro fueron los siguientes:

Mapeo del cuerpo-territorio: un papelógrafo en el que dibujamos a partir de nuestros cuerpos, nuestro vínculo con el territorio como mujeres, relacionando con nuestros cuerpos los diferentes procesos que venimos viviendo, y colocando algunos dibujos y palabras clave, a partir del cual escribimos nuestras motivaciones y dificultades para desarrollar este proyecto (Fig. 2).

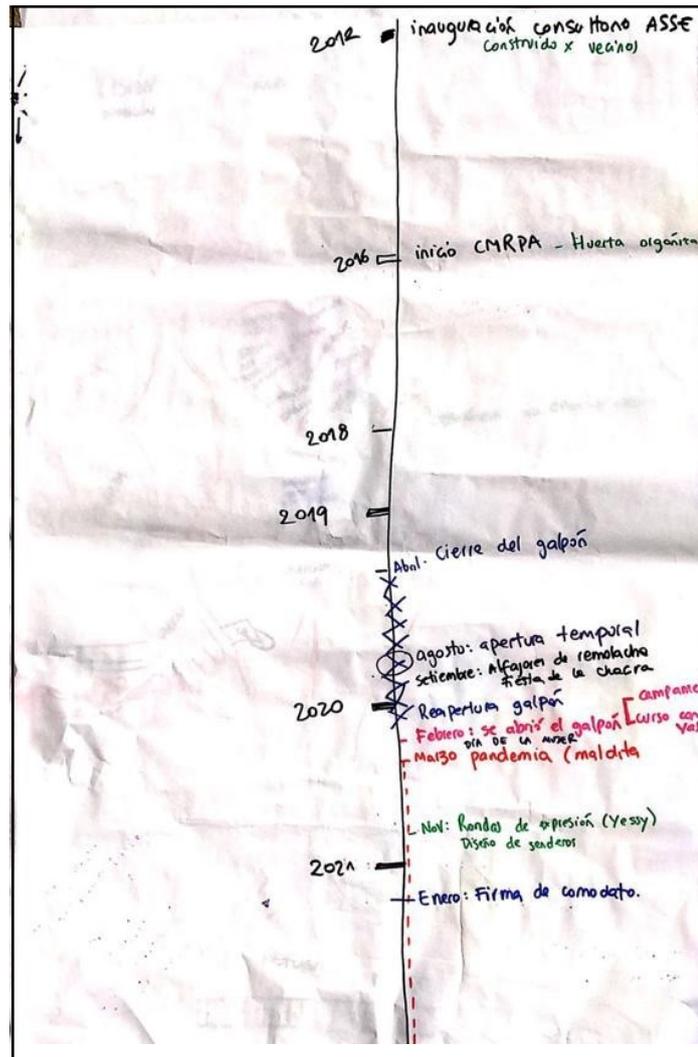
Figura 2. Resultado del mapeo del cuerpo-territorio.



“Como mujeres el impulso para llevar adelante este proyecto nace del corazón y del amor porque nos sentimos parte de este lugar, en el cual habiendo nacido o no tenemos nuestras raíces y somos familia. Nuestra impronta está marcada por la valentía, coraje, compromiso, sentido de pertenencia, disfrute, pasión y orgullo. Estos años nos ha costado digerir tanta injusticia y desvalorización provocando indignación y dolor desde el cual surge la creatividad y la fuerza, propias del ser mujer y habitar en comunidad”

Línea de tiempo: para reconstruir los hechos asociados a la pérdida y recuperación del Galpón fuimos recordando los hechos memorables, buscando fotos y documentos que nos ayudaran a reconstruir la cronología de los mismos, recordando también los diferentes hitos (Fig. 3).

Figura 3. Resultado de la línea de tiempo.



Lluvia de palabras: a partir de la lluvia de palabras asociadas a la conservación de la biodiversidad y al APASG, redactamos el siguiente párrafo:

“Cuando hablamos de conservación pensamos en recuperación, dar vida, embellecer, enriquecer, cuidar, mantener, proteger e integrar.

Sobre el Área de Protección Ambiental no sabemos mucho del punto de vista técnico, pues nunca hemos tenido charlas. Sabemos que un vecino participa de algunas reuniones vinculadas a la misma. Sabemos que tiene que ver con los animales que hay que cuidar: como los ciervos, carpinchos, mulitas, el colibrí, cardenal y no tener las aves en cautiverio. Sabemos más o menos que existe y qué es, pero no sabemos qué zonas entran dentro del área ni qué responsabilidades o beneficios implica estar dentro de la misma”.

A partir de estos insumos fuimos escribiendo de manera colectiva el capítulo del libro que narra el episodio de clausura del galpón en el marco de la trayectoria del CMRPA en diálogo con la conservación a través del APASG.

Reflexiones finales

En primer lugar, resaltar su carácter de proceso, con tiempos lentos, de acuerdo a las posibilidades del grupo humano. Sobre todo, al trabajar con mujeres, muchas veces los encuentros se dieron con niñas y niños, siendo necesario respetar y trabajar de acuerdo a esta realidad. Resalto la inmensa fuerza de trabajo de este grupo, que, a pesar de las dificultades, cambió completamente un espacio público y comunitario. Resalto también su compromiso ya que obtuvimos varios resultados para haber trabajado un período corto de tiempo.

En cuanto al vínculo con la conservación, considero que queda mucho camino por andar. Como he mencionado, en el territorio de Piedras de Afilas, si bien se sabe de la existencia del APASG, se desconoce su significado, alcance y potencialidades. El sendero en un principio fue pensado como un sendero aeróbico en un entorno natural, y la integración con la conservación se dio a partir de mi integración al grupo. Contextualizar el sendero en el marco del APASG podría significar un beneficio mutuo, tanto para la comunidad de Piedras de Afilas, como para el área. En este sentido, reitero que como elemento integral del territorio es importante que las áreas de protección articulen con las y los actores que se encuentran en el mismo y contribuyan a una mejor calidad de vida para sus habitantes.

La normativa que da forma a área de conservación es nueva y necesita tiempo para ser comprendida e integrada. Tanto los resultados de las entrevistas, como el proceso de investigación-acción en Piedras de Afilas, dan cuenta de esto (Autor, 2021); mismo teniendo sus predios dentro del área de conservación, las vecinas y vecinos desconocen qué implica el área, cuáles son sus límites, los espacios de gestión, las responsabilidades y potencialidades vinculadas a la misma. Incluso, en la firma del comodato de la Estación Piedras de Afilas, ninguna de las autoridades presentes hizo mención al APASG (IDC, 2021; AFE, 2021). Considerando que Piedras de Afilas limita con la misma, la no mención al APASG indica un cierto grado de desarticulación institucional y desconocimiento o apropiación entre los actores institucionales.

Los procesos educativos precisan tiempo y constancia. La construcción del saber sobre el APASG con las y los diferentes actores debe planificarse como un proceso de ida y vuelta, que tome en cuenta las diferentes realidades y desde esas realidades proponga un conocimiento vivo, disponible para transformarse en este encuentro. Esto necesita sí o sí del trabajo en territorio, constante y continuo.

Finalmente, desde una mirada de género, mencionar que todas las autoridades involucradas en la firma del comodato eran hombres y que en las notas de prensa institucionales referentes no se mencionó al CMRPA (IDC, 2021; AFE, 2021). No hacer referencia a la comunidad de Piedras de Afilas ni al CMRPA y su participación en el mantenimiento de este espacio público es una forma más de invisibilizar el trabajo de las mujeres rurales, como históricamente ha ocurrido (Lopez, 2019). En Documento de síntesis (2015) las mujeres rurales expresan sus dificultades para participar en diferentes espacios de decisión, por lo cual es importante contemplar estas necesidades específicas para integrar su mirada en las diferentes acciones que se lleven a cabo en el proceso de consolidación del APASG.

Referencias

- Autor (2021) Área de Protección Ambiental Cuenca Media del Arroyo Solís Grande: Aportes desde la Educación ambiental.[Tesis de Maestría] Instituto de Perfeccionamiento de Estudios Superiores - Facultad de Ciencias.
- Adinolfi, L. y Erchini, C. (2012). *El ferrocarril en la construcción del territorio costero*. Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay, Vol. 10.
- Achkar, M.; Domínguez, A. y Pesce, F. (2007). *Educación Ambiental. Una herramienta necesaria en el mundo contemporáneo*. Montevideo, Uruguay: T. Verde-Redes. Programa Uruguay Sustentable.
- AFE - Administración de Ferrocarriles del Estado (2021) *AFE e IMC firman comodato para uso de instalación en la Estación de Piedras de Afilar*. <https://www.afe.com.uy/afe-e-imc-firman-comodato-para-uso-de-instalacion-en-la-estacion-de-piedras-de-afilar/>
- Batthyány, K; Cabrera, M (coordinadoras) Alesina, L.; Bertoni, M.; Mascheroni, P.; Moreira, N.; Picasso, F.; Ramírez, J.; Rojo, V. (2011) *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.
- Bolívar, A. (2019) *Una introducción al análisis crítico del "lenguaje inclusivo"*. Literatura y Lingüística N° 40ISSN 0716 – 5811. pp. 355 – 375.
- Chevalier, J. y Buckles, D. (2011) *Guía para la Investigación, la Evaluación y la Planificación Participativas*. Ottawa, Canadá: SAS2 Dialogue.
- CURE. IDCa. Centro Universitario de la Región Este – Intendencia de Canelones (2020). *Monitoreo y línea de base del estado de conservación: Área de Protección Ambiental "Cuenca Media del Arroyo Solís Grande"*. Sin publicar. 67pp
- CURE. IDCb. Centro Universitario de la Región Este – Intendencia de Canelones (2020) *Área de Protección Ambiental Cuenca Media del Arroyo Solís Grande. Área de Producción Sustentable. Propuesta de Plan de manejo*. Sin publicar. 21 pp.
- Cruz, D; Vázquez, E., Ruales, G., Bayón, M., García-Torres, M. (2017) *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. ISBN-978-9942-30-334-9. Quito, Ecuador.
- Documento síntesis (2015) *Encuentro Nacional. Voces de mujeres Rurales organizadas: Construyen una Agenda Nacional*. <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/sites/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/files/documentos/publicaciones/agendamujeresdigital.pdf>
- Domínguez, A. (2005) *Sustentabilidad, desarrollos sustentables y territorios*. En: Achkar, M. et al. Ordenamiento Ambiental del Territorio. CSEP. CT. DIRAC. Facultad de Ciencias. UdelaR. pp 29-54.
- Elizalde, (2005) En: García, D. y Priotto, G. (2009) *Educación Ambiental: Aportes*

políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación. Desarrollo Sustentable. 1ª edición.

- IDC. (s/fa). *Solicitud de Ingreso al Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental - (Decreto 11/16) Área de Protección Ambiental Cuenca media del A° Solís Grande.* 37 pp. Disponible en (consulta octubre de 2021): https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/AreasProtegidas/Documento/solicitud_de_ingreso_apa_solis_grande1_0.pdf
- IDC. (s/fb) *Inicio del proceso de diseño y planificación del Área de Protección Ambiental en Solís Grande* Gobierno de Canelones https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/AreasProtegidas/Documento/proceso_de_incorporacion_al_sdapa_0.pdf
- IDC (2021) *La Intendencia de Canelones y AFE firmaron un contrato de comodato.* <https://www.imcanelones.gub.uy/es/noticias/la-intendencia-de-canelones-y-afe-firmaron-un-contrato-de-comodato>
- IAE - Informe Ambiental Estratégico (2013) Plan Sectorial. Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Canelones - SDAP Canario, 89p. Disponible en (consulta octubre de 2021): https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/AreasProtegidas/Documento/2015_2020_informe_ambiental_estrategico_sdapa_0.pdf
- Lopez, V. (2019) *Las mujeres rurales y su vínculo con el mundo laboral. Emprendimientos autogestionados como fuente de ingresos, empoderamiento e inclusión en el medio rural.* [Tesis de Licenciatura en Trabajo Social] Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR..
- Manifiesto por la Vida. Por una Ética para la Sustentabilidad (2002) Ambiente & Sociedade, vol. V, núm. 10, pp. 1-14 Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ambiente e Sociedade, Campinas, Brasil. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31713416012>.
- Maubridaes, S., Trobo, M., Del Río, S., Machain Plachot, A., Peña, M. (2020) *El capital social en el Área de Protección Ambiental "Cuenca media del Arroyo Solís Grande"*, CUADERNOS DEL CLAEH. Segunda serie, año 39, No. 112, 2020-2, ISSN 0797-6062 · ISSN [en línea] 2393-5979. 213-232pp.
- Migliario, A. y Rodríguez, L. (2020) *Ecofeminismos al sur: claves para pensar la vida en el centro desde Uruguay.* Bajo el Volcán, año 1, no, digital
- Novo, M. (1998). *La Educación Ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas.* Madrid:UNESCO/ Universitat. 290 pp.
- Rivarosa, A., Audicio A. y Enrico A. (2010) *Análisis de las concepciones sobre Ambiente a partir de representaciones gráficas: Una experiencia de formación docente.* Revista de Educación en Biología, 2010, 13 (1), pp. 25-33.
- Rivarosa, A., Astudillo, M. y Astudillo, C. (2012). *Aportes a la identidad de la educación ambiental: estudios y enfoques para su didáctica.* Profesorado. Revista de

Currículum y Formación de Profesorado. 16 (2), 213-238pp. Universidad de Granada.

Sauvé, L. (2005) *Una cartografía de corrientes de la Educación Ambiental*. En Sato, M. et Carvalho, I. (Dir.). Educação ambiental - Pesquisa e desafios. Porto Alegre: Artmed. pp 17-46

Sauvé, L. (2006). *La educación ambiental y la globalización: desafíos curriculares y pedagógicos*. Revista Iberoamericana de Educación, (41), pp 83-101.